

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2025/67-CF
Septiembre de 2025

A Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de las organizaciones internacionales que tengan reconocida la condición de observador en el Codex

DE Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias

ASUNTO **Solicitud de datos e información sobre medidas de gestión de riesgos para reducir la presencia de acrilamida en los alimentos**

FECHA LÍMITE **31 de octubre de 2025**

ANTECEDENTES

1. El Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), en su 18.ª reunión (2025), acordó restablecer el grupo de trabajo electrónico para continuar desarrollando el documento de debate y el documento de proyecto, así como las revisiones propuestas del *Código de prácticas para reducir el contenido de acrilamida en los alimentos* (CXC 67-2009) con miras a su examen por el CCCF en su 19.ª reunión¹.
2. Para apoyar esta labor, el CCCF, en su 18.ª reunión, acordó también solicitar a la Secretaría del Codex que distribuyera una carta circular para recabar más información (además de las observaciones formuladas en respuesta a la carta circular CL 2024/79-CF) sobre las medidas de mitigación que han demostrado ser viables y eficaces para su aplicación en condiciones locales o regionales con el fin de reducir la contaminación por acrilamida en los alimentos.
3. Los datos y la información presentados en respuesta a la presente carta circular serán examinados por el grupo de trabajo electrónico, presidido por la India, Qatar y Arabia Saudita (véase el párrafo 1 *supra*)

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

4. Se invita a los miembros y observadores del Codex a proporcionar datos e información sobre las medidas de gestión de riesgos existentes para reducir la contaminación por acrilamida en los alimentos a lo largo de la cadena de producción y suministro de alimentos que hayan demostrado ser viables y eficaces para su aplicación en condiciones locales y/o regionales con el fin de reducir la acrilamida en los alimentos. Además, datos sobre estrategias de mitigación de categorías de alimentos que no se abarcaron en el documento de debate anterior (CX/CF 25/18/12), como productos tradicionales, productos para lactantes y niños pequeños y productos de café. El alcance completo de la información requerida se describe en la carta circular CL 2024/79-CF, disponible [aquí](#).
5. No es necesario que los miembros y observadores que respondieron a la carta circular CL 2024/79-CF vuelvan a enviar sus respuestas, pero se les invita a proporcionar cualquier información adicional que pueda servir de apoyo al trabajo del grupo de trabajo electrónico.
6. Se deben proporcionar referencias que respalden todas las medidas de gestión de riesgos propuestas. Las publicaciones disponibles en línea pueden proporcionarse a través de un enlace directamente en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex. Las publicaciones disponibles como archivos adjuntos pueden enviarse a la dirección de correo de la Secretaría del Codex codex@fao.org con copia al Punto de contacto del Codex de la India a codex-india@nic.in. Se prefieren archivos en formato Word para facilitar el análisis del GTE y su incorporación al código de prácticas.

¹ REP25/CF18, párrafo 97.

ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES/DATOS/INFORMACIÓN

7. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar los datos o la información a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
8. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
9. Se solicita a los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores que brinden observaciones generales sobre el documento. Se puede consultar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las preguntas frecuentes sobre el OCS².
10. Se pueden consultar otros recursos adicionales del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en la página web del Codex³.
11. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.

² http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/codexalimentarius/doc/OCS/Codex_OCS_FAQs_2017-11-06.pdf

³ <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>